ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA 19-CIIV-EPN-2023

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinte y ocho (28) días del mes de noviembre de 2023, siendo las 11h24, se instala la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctora	Cintya Lanchimba	Representante de la Facultad de Ciencias
Máster	Ma. Fernanda Orquera	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Doctora	Carla Manciati	Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Doctor	Hugo Arcos	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctora	Sandra Procel	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Doctor	Edgar Cando	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctor	Edwin Vera	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Doctor	Mario Ruiz	Director del Instituto Geofísico

Es importante mencionar que, mediante Memorando EPN-JE-CIIV-2023-001-M, la M.Sc. Narcisa Romero Vega, Presidente de la Junta Electoral del proceso para captar dos representantes de los estudiantes ante Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, con sus respectivos alternos, convocado a través de Resolución RCIIV-136-2023, se presentan los resultados del proceso en el que participaron menos de la mitad (45%) de los estudiantes que constan en el registro electoral definitivo, motivo por lo cual, conforme lo establecido en el artículo 27 del Reglamento General de Elecciones, la elección no es válida. Por lo expuesto, al momento no se cuenta con la participación de representantes estudiantiles ante este Órgano.

En calidad de invitados a la sesión, se integra el Ph.D. Byron Fabricio Acosta Andino, Director de Innovación y Vinculación.

De igual manera, participan en la sesión, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidoras de la Dirección de Investigación y Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Ab. José Daniel Vázquez, Delegado del Ab. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone en consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran presentes en la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 18/2023.

2. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 13/2023.

3. Lectura y adopción de decisiones, de ser el caso, en torno al memorando EPN-DI-2023-1598-M suscrito por el Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, respecto al Comité de Ética en Investigación.

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga técnica de los proyectos PVIF-21-01, PIS-21-02 y PVI-DACI-2023-01.

5. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de suspensión de los proyectos PVI-DICA-2023-01 y PTT-21-01.

6. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de líneas de investigación.

7. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del calendario de admisión para los programas de maestría correspondiente al período 2024-A.

8. Varios.

No se presentan solicitudes de modificación al orden del día planteado en la convocatoria, el cual se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 18/2023.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión ordinaria efectuada el 14 de noviembre de 2023.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-268-2023

Aprobar el acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, instalada el 14 de noviembre de 2023.

Punto 2.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 13/2023.

Por Secretaría se da lectura, en lo pertinente, al acta de la sesión extraordinaria efectuada el 31 de octubre de 2023.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-269-2023

Aprobar el acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, instalada el 31 de octubre de 2023.

Punto 3.

Lectura y adopción de decisiones, de ser el caso, en torno al memorando EPN-DI-2023-1598-M suscrito por el Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, respecto al Comité de Ética en Investigación.

Por Secretaría se da lectura, al Memorando EPN-DI-2023-1598-M, suscrito por el Ph.D. Luis Felipe Urquiza Aguiar, en su calidad de Director de Investigación, en ese momento, quien en lo principal solicita *se realicen las gestiones necesarias para conformar el Comité de Ética en la Investigación, de tal manera que se puedan atender las solicitudes realizadas mediante Memorandos EPN-PIGR-22-05-2023-0014-M y EPN-PIS-22-22-2023-0011-M.*

El Ph.D. Mario Ruiz, Director del Instituto Geofísico, mociona que se incluya en el mencionado comité a la Ph.D. Silvana Hidalgo, moción que es apoyada por el Ph.D. Edgar Cando, Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-270-2023

Artículo 1.- Aprobar *la integración de la Ph.D. Silvana Ivonne Hidalgo Trujillo, al Comité de Ética en la Investigación, conforme lo establecido en el Normativo para la creación, conformación y funcionamiento del Comité de Ética en la Investigación (CEIN) de la Escuela Politécnica Nacional.*

En virtud de lo establecido, el Comité de Ética en la Investigación queda conformado de la siguiente manera:

- *Ph.D. Walter Polo Vaca Arellano;*
- *Ph.D. Patricio Javier Cruz Dávalos; y*
- *Ph.D. Silvana Ivonne Hidalgo Trujillo.*

Las funciones del Comité de Ética en la Investigación se establecen en el artículo 8 del Normativo para la creación, conformación y funcionamiento del Comité de Ética en la Investigación (CEIN) de la Escuela Politécnica Nacional.

Los miembros del Comité de Ética en la Investigación durarán tres años, conforme lo establecido en el artículo 7 del Normativo para la creación, conformación y funcionamiento del Comité de Ética en la Investigación (CEIN) de la Escuela Politécnica Nacional.

Artículo 2.- *La designación que se realiza a través de la presente Resolución se mantendrá vigente por el periodo para el cual estaba designado el Ph.D. Carlos Enrique Cevallos Barragán; es decir, hasta el 08 de diciembre de 2024, al igual que aquella efectuada mediante Resolución RCIIV-239-2022, fecha en la cual concluyen sus funciones los tres miembros designados.*

El Memorando EPN-DI-2023-1598-M es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de prórroga técnica de los proyectos PVIF-21-01, PIS-21-02 y PVI-DACI-2023-01.

- **En relación con el proyecto de vinculación con financiamiento PVIF-21-01:**

Se concede la palabra a la Mgs. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-23-23-PVIF-21-01, señalando que el proyecto PVIF-21-01, es dirigido por el Ph.D. Javier Alejandro Cuestas Caza, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica de tres meses para concluir con la ejecución del proyecto.

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 60% de avance técnico en el semestre 2023-A y una ejecución presupuestaria del 70,68%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-271-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-23-23-PVIF-21-01,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del Proyecto PVIF-21-01, planteada por el Ph.D. Javier Alejandro Cuestas Caza.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 19 de marzo de 2024.

El Informe IPR-23-23-PVIF-21-01 es parte integrante de la presente Resolución.

- **En relación con el proyecto de investigación semilla PIS-21-02:**

Se concede la palabra a la Mgs. Narciza Páez eira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-23-24-PIS-21-02, señalando que el proyecto PIS-21-02, es dirigido por el Ph.D. Pedro Martin Merino Rosero, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica de tres meses para concluir con la ejecución del proyecto.

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 70% de avance técnico en el semestre 2023-A y una ejecución presupuestaria del 98,89%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-272-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-23-24-PIS-21-02,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del Proyecto PIS-21-02, planteada por el Ph.D. Pedro Martin Merino Rosero.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 19 de marzo de 2024.

El Informe IPR-23-24-PIS-21-02 es parte integrante de la presente Resolución.

- **En relación con el proyecto de vinculación sin financiamiento PVI-DACI-2023-01:**

Se concede la palabra a la Mgs. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IPR-23-25-PVI-DACI-2023-01, señalando que el proyecto PVI-DACI-2023-01, es dirigido por el M.Sc. Nelson Gonzalo Sotomayor Orozco, profesor que solicita se le conceda una prórroga técnica de tres meses para concluir con la ejecución del proyecto.

Asimismo, se señala que el proyecto registra un 80% de avance técnico en el semestre 2023-A.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-273-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe IPR-23-25-PVI-DACI-2023-01,* ***aprobar*** *la solicitud de prórroga técnica del Proyecto PVI-DACI-2023-01, planteada por el M.Sc. Nelson Gonzalo Sotomayor Orozco.*

La nueva fecha de finalización del proyecto en referencia es: 11 de abril de 2024.

El Informe IPR-23-25-PVI-DACI-2023-01 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de los informes de suspensión de los proyectos PVI-DICA-2023-01 y PTT-21-01.

- **En relación con el proyecto de vinculación sin financiamiento PVI-DICA-2023-01:**

Se concede la palabra a la Mgs. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe ISU-23-15-PVI-DICA-2023-01, señalando que el Proyecto PVI-DICA-2023-01, dirigido por el M.Sc. Carlos Luis Páez Pérez, profesor que solicita se le conceda la suspensión del proyecto PVI-DICA-2023-01 por seis meses, *debido a que las actividades del proyecto no se podrán llevar a cabo según lo planificado.*

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-274-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe ISU-23-15-PVI-DICA-2023-01,* ***aprobar*** *la solicitud de suspensión del Proyecto PVI-DICA-2023-01, planteada por el M.Sc. Carlos Luis Páez Pérez, el cual reanudará sus actividades a partir del 28 de mayo de 2024, hasta el 11 de julio de 2024.*

El Informe ISU-23-15-PVI-DICA-2023-01 es parte integrante de esta Resolución.

- **En relación con el proyecto de transferencia tecnológica PTT-21-01:**

Se concede la palabra a la Mgs. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe ISU-23-16-PTT-21-01, señalando que el Proyecto PTT-21-01, dirigido por el Ph.D. Danny Santiago Guamán Loachamin, profesor que solicita se le conceda la suspensión del proyecto PTT-21-01 por seis meses, debido a que, *la principal dificultad que hemos encontrado reside en la imposibilidad de concluir la contratación de una consultoría antes del cierre del año fiscal.*

Mientras se trata este punto, siendo las 12h11, sale de la sesión la Dra. Rosa Navarrete, Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-275-2023

Artículo único.- *Con base en el Informe ISU-23-16-PTT-21-01,* ***aprobar*** *la solicitud de suspensión del Proyecto PTT-21-01, planteada por el Ph.D. Danny Santiago Guamán Loachamin, el cual reanudará sus actividades a partir del 29 de mayo de 2024, hasta el 19 de septiembre de 2024.*

El Informe ISU-23-16-PTT-21-01 es parte integrante de esta Resolución.

Punto 6.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de líneas de investigación.

Se concede la palabra a la Mgs. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-LI-23-24, relativo a las líneas de investigación del Departamento de Mecánica.

El Normativo para el proceso de Creación, Modificación, Evaluación y Eliminación de Líneas de Investigación y Líneas Prioritarias de Investigación de las Unidades y Estructuras de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional establece:

*"**Artículo 7. Aprobación de creación líneas de investigación.-** El Consejo de la Unidad Académica resolverá sobre la creación o no de las líneas de investigación de la unidad académica para lo cual deberá dar cumplimiento a lo establecido en el presente normativo.*

El Consejo de la Unidad Académica notificará para el registro al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación la aprobación de las líneas de investigación de la unidad, y remitirá la información de la línea de investigación y una copia del acta del Consejo de la Unidad Académica.

La Dirección de Investigación, con base en la información de las líneas aprobadas de las unidades académicas, preparará un informe para conocimiento del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación sobre las líneas aprobadas."

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 12h14, ingresa a la sesión la Dra. Rosa Navarrete, Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas.

Mientras se desarrolla este punto, siendo las 12h14, sale de la sesión la Dra. Sandra Procel, Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, quien ingresa a la sesión nuevamente a las 12h19.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-276-2023

Artículo 1.- *Dar por conocido el Informe DI-LI-23-24, relativo a las Líneas de Investigación descritas a continuación:*

Código	***Denominación de la Línea de Investigación***	***Unidad Académica***	***Responsable de la Línea de Investigación***
LI-DIM-2023-01	*Análisis y Optimización de Recursos Naturales para la Producción de Energía*	*Departamento de Ingeniería Mecánica*	*José Luis Palacios Encalada*
LI-DIM-2023-02	*Diseño y análisis de sistemas energéticos*	*Departamento de Ingeniería Mecánica*	*Carlos Andrés Naranjo Mendoza*
LI-DIM-2023-03	*Modelamiento, simulación y optimización de sistemas dinámicos*	*Departamento de Ingeniería Mecánica*	*Reina Guzmán Washington Salvatore*
LI-DIM-2023-04	*Energías Renovables*	*Departamento de Ingeniería Mecánica*	*Santiago David Vaca Jiménez*

Artículo 2.- *Solicitar a la Dirección de Investigación el registro de las Líneas de Investigación descritas en el artículo 1 de la presente Resolución.*

El Informe DI-LI-23-24 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 7.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del calendario de admisión para los programas de maestría correspondiente al período 2024-A.

Se concede la palabra a la Mgs. Aracely Vizcaíno, servidora de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de la propuesta del calendario de admisión de los programas de maestrías correspondiente al periodo académico 2024-A.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-277-2023

Artículo 1.- *Aprobar el calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2024-A, de conformidad con el siguiente detalle:*

Difusión *(Todos los programas)*

ACTIVIDAD	***RESPONSABLES***	***DESDE***	***HASTA***	***CONSIDERACIONES***
Entrega de la matriz validada de la oferta académica de los programas de maestría a la DAR y a la DIRCOM	*DP*		*miércoles, 29 de noviembre de 2023*	
Entrega de base para envíos de correos masivos a la DIRCOM	*DAR*		*miércoles, 29 de noviembre de 2023*	
Entrega del catálogo de la oferta académica del período 2024-A a la DAR	*DIRCOM*		*lunes, 4 de diciembre de 2023*	
Actualización de la oferta académica de los programas de maestría en la página web de la EPN	*DP y DIRCOM*		*lunes, 4 de diciembre de 2023*	
Entrega del Plan de Marketing y cronopost de los programas de maestría para el período 2024 - A	*DP y DIRCOM*		*lunes, 4 de diciembre de 2023*	

Campaña de la oferta de maestrías 2024-A	*DIRCOM*	*lunes, 4 de diciembre de 2023*	*lunes, 29 de enero de 2024*	*56 días de campaña promocional*

Programas que incluyen Curso Preparatorio

ACTIVIDAD	***RESPONSABLES***	***DESDE***	***HASTA***	***CONSIDERACIONES***
Emisión de órdenes de pago paquete de admisión	*DAR*	*lunes, 11 de diciembre de 2023*	*jueves, 25 de enero de 2024*	*45 días calendario, no laborable del 26/12/2023 al 1/1/2024*
Pago de derecho de admisión y recepción de documentos.	*Postulantes, Tesorería, DAR*		*viernes, 26 de enero de 2024*	
Gestión de la validación de suficiencia del idioma inglés.	*DAR – CEC*		*viernes, 2 de febrero de 2024*	
Envío de solicitudes y matriz de cumplimiento de requisitos a las Unidades Académicas, para selección y calificación de postulantes	*DAR*		*viernes, 2 de febrero de 2024*	
Envío a la DAR de la lista de postulantes calificados para continuar el proceso – Información de la planificación del Examen y del Curso Preparatorio	*UA*		*martes, 6 de febrero de 2024*	
Emisión de órdenes de pago eventos de evaluación	*DAR*		*miércoles, 7 de febrero de 2024*	
Pago del derecho de eventos de evaluación	*Postulantes*	*jueves, 8 de febrero de 2024*	*martes, 13 de febrero de 2024*	*incluye días de feriado de carnaval para pago en bancos*

Legalización del registro en el curso preparatorio	*Tesorería*		*miércoles, 14 de febrero de 2024*	
Confirmación de postulantes que pagaron el derecho de eventos de evaluación	*DAR*		*jueves, 15 de febrero de 2024*	
Curso Preparatorio	*UA*	*lunes, 19 de febrero de 2024*	*martes, 27 de febrero de 2024*	
Entrevistas y otros eventos de evaluación	*UA*	*miércoles, 28 de febrero de 2024*	*viernes, 1 de marzo de 2024*	
Envío a la DAR de la lista de resultados de los eventos de evaluación	*UA*		*lunes, 4 de marzo de 2024*	

Programas que no incluyen Curso Preparatorio

ACTIVIDAD	***RESPONSABLES***	***DESDE***	***HASTA***	***CONSIDERACIONES***
Emisión de órdenes de pago paquete de admisión	*DAR*	*lunes, 11 de diciembre de 2023*	*viernes, 9 de febrero de 2024*	*60 días calendario, 26 de diciembre al 1 de enero, asueto de fin de año*
Pago de derecho de admisión y recepción de documentos.	*Postulantes, Tesorería, DAR*		*miércoles, 14 de febrero de 2024*	*incluye días de feriado de carnaval para pago en bancos*
Gestión para la validación de suficiencia del idioma inglés.	*DAR – CEC*		*martes, 20 de febrero de 2024*	
Envío de solicitudes y matriz de cumplimiento de requisitos a las Unidades Académicas, para selección y calificación de postulantes	*DAR*		*miércoles, 21 de febrero de 2024*	

Envío a la DAR de la lista de postulantes calificados para continuar el proceso – Información de la planificación de los eventos de evaluación	*UA*		*viernes, 23 de febrero de 2024*	
Registro de postulantes admitidos en la matriz consolidada	*DAR*		*viernes, 23 de febrero de 2024*	
Emisión de órdenes de pago eventos de evaluación	*DAR*		*viernes, 23 de febrero de 2024*	
Pago del derecho de eventos de evaluación	*Postulantes*	*viernes, 23 de febrero de 2024*	*lunes, 26 de febrero de 2024*	
Confirmación de postulantes que pagaron los derechos de los eventos de evaluación	*DAR*		*martes, 27 de febrero de 2024*	
Ejecución de eventos de evaluación	*UA*	*miércoles, 28 de febrero de 2024*	*lunes, 4 de marzo de 2024*	
Envío a la DAR de los resultados de los eventos de evaluación	*UA*		*miércoles, 6 de marzo de 2024*	

Proceso de autorización de apertura de cohorte *(todos los programas)*

ACTIVIDAD	***RESPONSABLES***	***DESDE***	***HASTA***	***CONSIDERACIONES***
Envío al VIIV la solicitud de apertura de cohorte.	*UA*		*miércoles, 6 de marzo de 2024*	
Envío a la DP la lista consolidada de aspirantes calificados para continuar el proceso.	*DAR*		*jueves, 7 de marzo de 2024*	
Autorizaciones de apertura de cohorte.	*CIIV*		*viernes, 15 de marzo de 2024*	*12 y 13 de febrero feriado carnaval*

Envío de notificación de autorización de apertura de cohorte por programa a la DAR.	*DP*		*lunes, 18 de marzo de 2024*	
Registro de lista definitiva de postulantes admitidos en el programa y notificación.	*DAR*		*lunes, 18 de marzo de 2024*	
Registro de Suficiencia del Idioma Inglés en el SAEw.	*DAR – CEC*		*martes, 19 de marzo de 2024*	
Envío de informe de estudio de homologación.	*DP-UA-DAR*		*martes, 19 de marzo de 2024*	
Emisión y entrega del certificado de admisión a los postulantes	*UA*		*martes, 19 de marzo de 2024*	

Proceso de postulación a Becas *(todos los programas)*

ACTIVIDAD	***RESPONSABLES***	***DESDE***	***HASTA***	***CONSIDERACIONES***
Postulación becas en el SAEw	*Postulantes*	*miércoles, 20 de marzo de 2024*	*viernes, 22 de marzo de 2024*	
Revisión y autorización de becas	*UA*	*lunes, 25 de marzo de 2024*	*martes, 26 de marzo de 2024*	
Concesión de becas	*VIIV*	*miércoles, 27 de marzo de 2024*	*jueves, 28 de marzo de 2024*	*29 de marzo viernes santo*
Matrículas ordinarias	*Postulantes, UA*	*lunes, 1 de abril de 2024*	*viernes, 5 de abril de 2024*	
Firma de contratos de becas	*DP*	*lunes, 8 de abril de 2024*	*martes, 9 de abril de 2024*	
Selección o cambio del número de partes para pago de Matriculas Ordinarias	*Postulante*		*viernes, 12 de abril de 2024*	

Generación de información de pagos	*Postulante*		*lunes, 15 de abril de 2024*	
Generación de pagares	*Postulante*		*martes, 16 de abril de 2024*	
Entrega pagares	*Postulante*	*miércoles, 17 de abril de 2024*	*jueves, 18 de abril de 2024*	
Envío a entidades financieras	*DGIP*		*viernes, 19 de abril de 2024*	
Pagos de matrículas ordinarias	*Postulantes*	*lunes, 22 de abril de 2024*	*miércoles, 24 de abril de 2024*	
Legalización de matrícula	*DGIP y Tesorería*		*jueves, 25 de abril de 2024*	
Inicio de clases	*UA*	*lunes, 29 de abril de 2024*		

CONSIDERACIONES:

(1) Estas fechas son aproximadas y estarán sujetas a cambios. De ser modificadas, serán actualizadas, notificadas y socializadas oportunamente.

Artículo 2.- *Autorizar al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación la realización de reformas o actualizaciones al calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2024-A. Los cambios que se realicen serán informados a los miembros de este Consejo.*

Punto 8.

Varios.

No se abordan puntos varios en la sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 12h32 del 28 de noviembre de 2023, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Décima Novena Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y el registro de vídeo, prevalecerá el segundo en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado Cevallos
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL